

Guayaquil, 27 de Junio del 2006

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En mi calidad de Comisaria de la compañía Inmobiliaria BERO S. A., por el ejercicio económico del año 2005 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y sus reglamentos, cumplo en informar lo siguiente:

1. He recibido de la administración de la compañía toda la colaboración para el desempeño de mis labores de información sobre el funcionamiento y los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.
2. Evaluando los procedimientos de control interno de la empresa para los asuntos de elaboración de los Estados Financieros, los cuales reúnen todos los requisitos requeridos por la Ley, he observado que se han cumplido con todas las obligaciones tributarias en general.
3. El resultado final nos muestra una pequeña utilidad de \$ 10,66 que demuestra claramente la grave crisis económica por la que estamos soportando los ecuatorianos

Es todo cuanto puedo informar al respecto en honor a la verdad.

Atentamente,

Sonia Serrano
SONIA SERRANO
COMISARIA

